



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la pedanía de Rincón de Beniscornia, a veintidós de Septiembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Cano Gómez, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA

D. Juan José Cano Gómez
Dña. Ana María Soler García
Dña. Josefa Olivares Pérez
D. Antonio Gil Rabadán

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Hernández Carrillo
Dña. Fuensanta Sánchez Fernández
D. Alejandro Campoy Nicolás

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Diego Gil López

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Jorge José Robles Reyes

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de nueve vocales.

Antes de comenzar la sesión del Pleno, se guarda un minuto de silencio por 193 fallecidos de COVI-19 en la Región de Murcia.

Hay palabras de agradecimiento a la anterior Administradora de la Junta, Dña. María del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja por la labor de colaboración, ayuda y esfuerzo para el funcionamiento normal de la Junta Municipal.

Agradece también el trabajo, dedicación y la ayuda de la anterior vocal del Grupo Socialista Dña. Clara Iglesias Ballesta que por motivos personal ha dejado de formar parte de la Junta Municipal y da la bienvenida a Dña. Josefa Olivares, como nuevo miembro de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.



El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y dice lo siguiente: En principio se habló de hacer una mejora, acondicionamiento del carril que va a los Canalaos y que fue aprobado por todos. El acta dice: "...iniciar proyecto de obra para acondicionar lo que es el camino del chapista y culminar pasando los 2 brazos existentes y pasar al mirador de los Canalaos..." Dice el Sr. Robles que lo que se dijo en el pleno pasado, minuto 24 de la grabación, es que se iban a hacer 2 puentes. En función de esa afirmación, se votó a favor. Quiere pensar que el paso a través de esos 2 brazos a la zona de los Canalaos, serán con 2 puentes que los crucen. Y está de acuerdo

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular y dice que efectivamente existen 2 puentes que sirven para cruzar los brazos existentes en la zona

Para distintos grupos políticos que conforman la Junta Municipal, (PSOE, PARTIDO POPULAR Y CIUDADANO), el acta también es correcta.

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión ordinaria de doce de marzo de 2020, fue aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 02/07/2020 A 16/09/2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Administrador para aclarar en la medida de lo posible el apunte contable "Retención preventiva en prorrogado 2019 según correo de la DEP" y que a la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia le ha supuesto una retención de 12.229 € de su presupuesto, esto supone un tanto porcentual un 31'67 %

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular D. Francisco José Hernández y dice que efectivamente, en un principio se intentó que la retención no fuese a todas por igual para todas las pedanías, y que al final se tomó la decisión y el criterio de todas por igual. Que lo que se ha intentado hacer en las pedanías es que, ese dinero que no se va a poder gastar en cosas que afectan a un conjunto de personas (fiestas, actividades culturales...), se destine a otros asuntos importantes.

Toma la palabra el vocal de Podemos-Equo y pregunta si la mesa podcast ya está comprada. El Presidente le dice que, si. Actualmente la mesa la tienen las 3 personas que van a coordinar el asunto de la radio para hacer las pruebas necesarias antes de ponerlo en marcha. Este equipo lo va a gestionar una Asociación que se llama Asociación amigos del Podcast. Se ha invitado al AMPA del colegio, al Centro de la Mujer, al Centro de Mayores y a los jóvenes de la pedanía

3.- MOCIONES DE GRUPOS POLITICOS

Mociones conjuntas:

3.1.- PSOE, CIUDADANOS: EXIGIR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE PUBLICO A QUE MEJORE EL SERVICIO DE BUS EN RINCÓN DE BENISCORNIA, DOANTANDO DE MAYOR FRECUENCIA EN EL PASO POR NUESTRA PEDANIA, CON LA POSIBILIDAD DE QUE PASE UN MICRO-BUS POR LA PLAZA DE LA IGLESIA Y OS DOTEN DE INFORMACIÓN NECESARIA Y CONTINUADA DE CUALES SON LOS HORARIOS DE PASO DEL BUS POR NUESTRO PUEBLO. .



El vocal del Grupo Ciudadanos D. Diego Gil López lee la moción cuya aprobación se propone, que dice lo siguiente: “Habiendo comprobado en el día a día que desde que finalizamos la última legislatura a mediados de 2019 y teniendo en cuenta que en el último Pleno de nuestra Junta Municipal de la misma; daba la sensación que se habían superado y reparado todas las limitaciones que teníamos en nuestra pedanía con respecto al Transporte Público, ya que uno de nuestros Vocales aquí presentes garantizaba que íbamos a tener mejor cadencia en el paso del BUS por nuestra pedanía, ya que habían conseguido llevar al Pleno del Ayuntamiento de Murcia nuestras reivindicaciones y bien un año y pico después que la situación es cada día más deplorable, es por lo que: Exigimos al Gobierno Municipal y al Gobierno Regional a que tomen las medidas necesarias tendentes a mejorar el servicio de BUS en Rincón de Beniscornia, con mayor número de viajes, con la posibilidad de que pase un Micro-Bus por la Plaza de la Iglesia y que por lo menos nos doten de la información necesaria y continuada de cuáles son los horarios de paso del Bus por nuestro pueblo.”

Toma la palabra el presidente de la Junta Municipal y dice que la responsabilidad de los autobuses de la pedanía de Rincón de Beniscornia es del Ayuntamiento de Murcia, por ende, de la Dirección General de Carreteras

El presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular, D. Francisco José Hernández.

Dice el Sr. Hernández que a su juicio la moción no se ha planteado bien. Que el servicio de autobuses que se presta en Rincón de Beniscornia, es competente la CC.AA. no el Ayuntamiento. Que se debería de quitarla parte de exigir al Ayuntamiento de Murcia. Dice el presidente que esa parte no se va a quitar. Pregunta el Sr. Hernández que cuantos vecinos de Rincón de Beniscornia cogen el autobús. Es una línea deficitaria. Le gustaría que pasara con más frecuencia por la pedanía el autobús, pero hay poca gente que utilice el autobús. Dice qué para él, no es motivo suficiente para disminuir o quitar frecuencia de paso.

El presidente cede la palabra a la vocal del Grupo socialista, Dña. Ana María Soler.

Dice la Sra. Soler que todos pagamos impuestos, que le da igual que en la pedanía utilicen el autobús cinco que cinco mil. Que los vecinos de Rincón de Beniscornia pagan los mismos impuestos que de cualquier otro lugar de Murcia

El presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles.

Dice el Sr. Robles dice que va a votar a favor de la moción. Le da igual que este mejor o peor redactada. Atiende al sentido de la misma. Dice que ha estado con su concejal en el Ayuntamiento de Murcia con respecto al Plan de Movilidad. Están viendo como encajar todas las piezas de puzle para el tema del tranvía, de los autobuses rojos y autobuses amarillos. Dice que el dinero no justifica el no paso por la pedanía. Dice que se ha implicado en este asunto, yendo al Ayuntamiento a hablar de este tema, presentando mociones tanto aquí como en el Ayuntamiento de Murcia, moción que fue aprobada. No le parece lógico que en esta moción aparezca este párrafo: “ya que uno de nuestros vocales aquí presentes garantizaba que íbamos a tener mejor cadencia en el paso del BUS por nuestra pedanía, ya que habían conseguido llevar al pleno del Ayuntamiento de Murcia nuestras reivindicaciones”. El presidente ve correcto su retirada.

Toma la palabra el Sr. presidente y dice que llevan 30 años reivindicando el problema que tiene la pedanía con el Servicio de autobuses, haciendo un recordatorio de las protestas vecinales en este sentido. Actualmente el servicio que se presta es el siguiente: 3 idas y 1 vuelta de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos sin servicio. Dice que a instancias de la Concejal de movilidad del Ayuntamiento de Murcia, Dña. Rebeca Pérez, el equipo de gobierno hizo una encuesta con unas propuestas de mejora por parte de la Junta Municipal así como la intención que pasara algún microbús por la plaza de la iglesia y destinos transversales.



El presidente cede la palabra a Dña. Fuensanta Sánchez, vocal del Grupo Popular.

Dice la Dña. Fuensanta Sánchez dice que se está insistiendo mucho en el autobús para gente mayor. No tiene por qué ser solo personas mayores las que lo utilicen, tiene que estar orientado a cualquier edad.

Se procede a continuación a su votación, con el siguiente resultado.

Votos a favor: 6 (4 PSOE, 1 Cs, 1 PODEMOS)

Votos en contra: 0

Abstención: 3 (PP)

Aprobado por mayoría

MOCIONES DEL GRUPO PODEMOS-EQUO

3.2.- SE INSTE A QUIEN PROCEDA A LA RETIRADA DE UN TUBO QUE SE COLOCÓ SOBRE UNA ACEQUIA O BRAZAL COMO CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL QUE FUERA MOLINO DE LA POLVORA, Y ASÍ PERMITA EL PASO DE AGUA PARA RIEGO DE LAS PARCELAS A LAS QUE DÁ SERVICIO DICHO BRAZAL O ACEQUIA.

El vocal del Grupo Podemos-Equo D. Jorge José Robles Reyes lee la moción cuya aprobación se propone, que dice lo siguiente: “En la zona de los Canalaos, en la Acequia Aljufia han tenido lugar las obras de rehabilitación del que fuera Molino de la Pólvora, y para las obras realizadas se colocó un tubo sobre la acequia o brazal que da acceso al área de trabajo, y el mismo no se ha retirado. Se insta a quien proceda, para que el tubo sea retirado y se permita el paso de agua para el riego de las parcelas a las que da servicio.” Dice D. Jorge José Robles que la retira es más por un tema medioambiental que por el tema del riego, porque parece ser que si se ha podido regar. Sigue diciendo que este pueblo tiene un patrimonio, y ese patrimonio es la huerta. La huerta esta formada por una serie de elementos que son el campo y las acequias y brazales que riegan esos campos. Si se quitan los brazales y las acequias y solo queda campo, ya no quedaría esos elementos tan característicos, así como el sonido del agua. Para que un pueblo prospere tiene algo que ofrecer. Este pueblo tiene la huerta de Murcia. Tenemos varias opciones: hacer desaparecer ese tesoro que es la huerta de Murcia o hacer que ese tesoro se implemente en el pueblo, sin que el pueblo deje de ser prospero. Pone el ejemplo de Murcia y Cartagena. Cartagena apostó por desenterrar todo lo que tenía debajo y ponerlo en valor. También hace mención al Palmeral de Zairaiche. Debemos de conservar y poner en valor lo que ya tenemos.

Con respecto al tubo dice que no es un tubo especialmente largo (3 metros). Esta justo al lado del monumento que se acaba de rehabilitar. Le parece curioso que por un lado se rehabilite una obra histórica y por otro lado se permita que ese tubo se quede ahí. Nos debemos al interés general y el interés general de este pueblo es que se preserven las acequias y brazales. Cuando se tapa un brazal o una acequia, se quita un paisaje al conjunto de la comunidad.

Toma la palabra Dña. Ana María Soler y dice que comparte todo lo dicho por el vocal de podemos-equo. No se puede por un lado rehabilitar un monumento histórico y por otro lado tener un brazal medio tapado.

Toma la palabra D. Francisco Hernández, portavoz del Grupo Popular y dice que está de acuerdo. El tubo se puso para pasar camiones mientras durara la obra y que ahora se debe de quitar una vez acabada la obra

Toma la palabra el presidente de la Junta y dice que hay vecinos que están a favor de que se queden el tubo. Evidentemente hay valorar no solo la petición de los regantes/propietarios colindantes, también más cosas, como los regantes de abajo, la junta de hacendados, el Ayuntamiento de Murcia, la propia Junta Municipal, etc...



Se procede a continuación a su votación,
Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

- Toma la palabra el Vice presidente, D. Diego Gil López y habla sobre el Contenedor de Poda. En una primera fase el contenedor para la recogida de la poda se puso en el polideportivo y se cogió unos 250 kg. En una segunda fase su ubicación fue en el puente de la barca se recogió unos 9000 kg. El 7 de septiembre se puso en la Ctra. De la Ñora y se recogieron unos 540 kg. y el 22 de Septiembre esta en torno a unos 1000 kg y está colocado en la barca. Dice que la pedanía de Rincón de Beniscornia fue elegida por el Ayuntamiento de Murcia como pedanía piloto para el tema de los contenedores de poda. Dice el presidente que desde el Ayuntamiento van a intentar organizar otra campaña para los meses de Diciembre 2020 y Enero 2021. Dice el vocal de Podemos-Equo D. Jorge Robles que se debería hacer público a través de los medios de comunicación y Redes Sociales.

- Toma la palabra la vocal del Grupo Socialista, Dña. Ana María Soler y dice que este verano se hizo de verano y que funcionó muy bien y gustó a los vecinos

- Toma la palabra el presidente y dice que el día 31 de Julio se publicitó la pedanía en diario la Opinión, con el proyecto estrella de la pedanía que es “Los Canalaos”.

- Se anuncia a la pedanía lo que va a ser el proyecto Bio2, que cogen 2 meandros del Rio Segura y los Sotos del Chico.

- Campaña contra el mosquito tigre. Dice el portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Hernández qué con respecto a las plagas de ratas, cucarachas, mosquito tigre, hay una página web de zoonosis en el que indican las fechas de fumigación y actuación.

- Dice el presidente que en los próximos días se va a colgar en la pagina web de la junta municipal los presupuestos actualizados desde el inicio de la legislatura hasta el día de la fecha.

- En la calle mayor al lado de la farmacia se van a colocar unos carteles para la colocación del camino de recogida de elementos ecológicos.

- El pasado día 8 de Septiembre hubo una recogida ecológica por la pedanía recogándose 5 sacos de basura

- Dice el presidente que va muy bien el proyecto para el fomento de la lectura. Se esta renovando todo tipo de libros, revistas científicas En un reunión que tuvo con el Concejal de pedanías y Barrios, mostro interés por este proyecto y adquirió el compromiso de comprar un armario en condiciones con cierre, para proteger libros, revistas, ... Dice el presidente que en torno al día 13 de octubre se va a hacer un pequeño acto conmemorativo de aniversario de esta iniciativa.

- Dice el presidente que en la zona de salud de la ñora hay 36 casos covid. Las medidas de seguridad son limpieza higiénica, mascarillas, distancia de seguridad



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No las hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y cuarenta y nueve minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios, CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Beniscornia
D. Juan José Cano Gómez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante